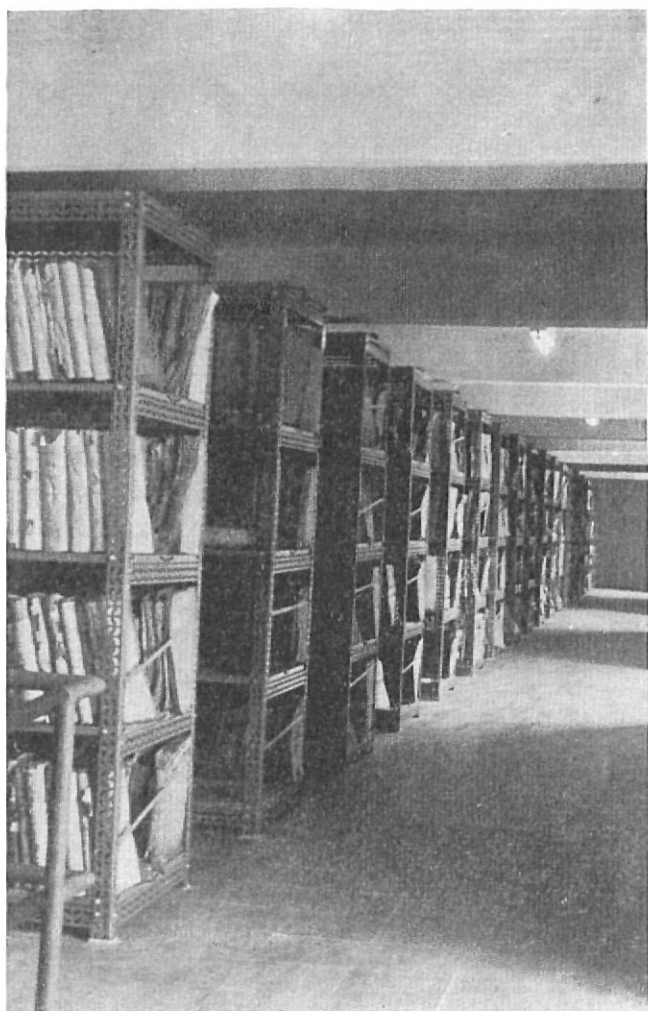


EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL

por E. M. B.



En abril de 1952 una Orden del Ministerio de Educación Nacional creaba el Archivo Histórico Provincial de Gerona. La misma Orden encargaba la recogida de fondos documentales al Director de la Biblioteca Pública, y asignaba como local provisional del Archivo la nave que en antiguo edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media había dejado libre la Biblioteca Pública, trasladada recientemente al edificio del Hospicio Provincial.

Nació así el Archivo Histórico de Gerona, con un local provisional, insuficiente e inadecuado y sin ni un solo documento. Pero con amplísimas posibilidades, tanto en un aspecto como en el otro.

En lo que respecta al local se veía una posibilidad magnífica, pero lejana y bastante problemática. Se trataba del edificio del Hospicio Provincial, en el cual la Biblioteca había entrado ya, ocupando unas salas, aunque continuaban todavía en el mismo los servicios benéficos. No obstante existía el proyecto (algo fabuloso) de convertirlo todo él en Casa de la Cultura. Si esto, que parecía entonces una quimera, llegaba algún día a convertirse en realidad, el Archivo podría contar con un local adecuado.

En cuanto a los fondos documentales las perspectivas eran semejantes. La documentación que teóricamente debía integrar el Archivo era numerosa y de un gran valor. Pero estaba desparrramada, no sólo dentro de la provincia, sino incluso fuera de ella. Por otra parte la legislación que había de amparar la recogida de la documentación era ambigua, por lo que se podían esperar dificultades.

Estábamos pues ante una alternativa: la posibilidad de tener un Archivo magníficamente instalado y poseedor de fondos históricos de un gran interés para el conocimiento de la vida en nuestra provincia en los siglos pretéritos; y la de la existencia de un Archivo sobre el papel, con un local provisional, inadecuado y a precario, y sin un sólo documento.

Hoy vemos como de las dos posibilidades, tan distintas, se ha realizado la primera.

Desde el primer momento se iniciaron las gestiones para incorporar al recién nacido Archivo los protocolos notariales históricos de los partidos de Figueras y de Santa Coloma de Farnés, que desde el año 1937 se hallaban depositados en Barcelona, en el Archivo de la Corona de Aragón. No hubo dificultades por parte de la dirección de aquel Archivo. Y así el día 12 de agosto de 1952 salían del Archivo de la Corona de Aragón dos grandes camiones repletos de documentación gerundense que iba a constituir el fondo básico del nuevo Archivo Histórico de Gerona.

En el viejo local del Instituto se habían realizado unas sencillas mejoras, y las viejas estanterías que habían contenido los fondos de la Biblioteca recientemente trasladada, quedaron dispuestas a recibir los documentos históricos procedentes de Barcelona.

Los fondos recién ingresados requerían un largo trabajo, para ser puestos a disposición de los investigadores. Clasificación, catalogación. Se procedió también a encarpetar los tomos que estaban en mal estado.

Esta documentación había sufrido varios traslados y en algunos momentos había estado colocada en malas condiciones para su conservación. Durante los últimos tiempos de la guerra estuvo, con otros fondos del Archivo de la Corona de Aragón en Viladrau, para salvarla de los peligros que la amenazaban en Barcelona; luego pasó al monasterio de Pedralbes, y por fin volvió al noble Palacio de la Plaza del Rey, de donde la recogimos en agosto de 1952.

Todas estas vicisitudes habían influido en el estado de conservación de los volúmenes y legajos.

Poco a poco los fondos fueron ordenados y se redactaron las correspondientes fichas. Aquel montón informe de documentación se iba convirtiendo ya en un Archivo, en el que los investigadores pudieron empezar a trabajar.

Otro fondo importante a incorporar lo constituían los protocolos notariales históricos y el antiguo Registro de la Contaduría de Hipotecas del partido de Gerona.

Esta documentación estaba depositada desde 1937 en «Casa Falló», edificio contiguo al Palacio Episcopal, y propiedad del Obispado. Por parte del Sr. Obispo no había ninguna dificultad en la entrega de la documentación, antes al contrario tenía interés en que fuera retirada de aquellas dependencias. Pero no había posibilidad de darle cabida en el local provisional del Archivo. Las estanterías de la antigua Biblioteca estaban llenas completamente y el local no permitía la colocación de nuevas estanterías.

La Diputación facilitó la solución para la colocación provisional de esta documentación. Para ello cedió una gran nave en el último piso del Hospital Provincial.

El 27 de diciembre de 1955 salía de «Casa Falló» el primero de los trece camiones que habían de trasladar la documentación.

El Archivo quedaba notablemente enriquecido, pero las dificultades de organización eran enormes por su ubicación en dos locales distintos y aun en condiciones de provisionalidad; pues si bien ambos fueron una gran solución para poder recoger la documentación, ni el uno ni el otro reunían las mínimas condiciones para convertirse definitivamente en Archivo.

Pero la solución definitiva no tardaría en llegar. Las relaciones entre la Diputación Provincial y la Dirección General de Archivos y Bibliotecas se estrechaban cada vez más en el común empeño de lograr la realización de la Casa de Cultura de Gerona.

Se redactó el proyecto de un moderno Archivo construido dentro del antiguo edificio. El Ministerio de Educación aprobó el presupuesto que inicialmente superaba los dos millones, y



Una página del manual del notario de Amer, Raimundo Susqueda, correspondiente al año 1261. Se trata del protocolo notarial más antiguo del Archivo de Gerona y uno de los más antiguos de España.

que luego fue ampliado. Y las obras se iniciaron. Fueron llevadas a buen ritmo y llegaron a feliz término.

En el verano de 1963 quedaba la obra terminada. Dentro del gran edificio del siglo XVIII que se estaba transformando en Casa de la Cultura quedaba un amplísimo Archivo de siete plantas de 30 metros de longitud por 9 de anchura.

Construido con materiales incombustibles, se dotó de estanterías metálicas.

Seguidamente se procedió a la colocación de los fondos en el nuevo local. En primer lugar se trasladaron los documentos que se habían depositado interinamente en el Hospital. Llenaron algo más de una planta del nuevo Archivo.

A continuación se trasladaron los fondos depositados en la antigua Biblioteca en el edificio del Instituto.

Con estos dos traslados quedaba el Archivo instalado debidamente en sus fondos básicos. Pero quedaban posibilidades de nuevas incorporaciones.

Al trasladarse el Hospicio provincial al edificio de nueva construcción, la parte histórica

